



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 18 de marzo de 2019

EXP-EXA N° 9.013/2018

RESCD-EXA: 104/2019

VISTO la presentación efectuada por la señora Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, mediante la cual solicita la designación de delegados de Junta Electoral de esta Unidad Académica, con el fin de supervisar el acto eleccionario de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, y de la Ciudad de Cafayate convocado por Res. R. N° 1754/18, para el próximo 17 de abril de corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera propone a Jorge Ricardo PÉREZ y a Lucas CARREÑO, en calidad de Titular y Suplente, respectivamente, para actuar como delegados de Junta Electoral en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera en el acto Eleccionario.

Que el señor Vicedecano Ing. Daniel HOYOS propone al Prof. Andrés VARGAS, para actuar como delegado de Junta Electoral en la Ciudad de Cafayate en el acto Eleccionario.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 13/02/19, aprueba el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a Jorge Ricardo PÉREZ y a Lucas CARREÑO, como delegados en calidad de titular y suplente, respectivamente, de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Exactas, a los efectos de supervisar, en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, el acto eleccionario convocado por Resolución R. N° 1754/18, para el próximo 17 de abril de 2019.


ARTÍCULO 2°.- Designar al Prof. Andrés VARGAS, como delegado de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Exactas, a los efectos de supervisar, en la Ciudad de Cafayate, el acto eleccionario convocado por Resolución R. N° 1754/18, para el próximo 17 de abril de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a las personas mencionadas, a la Junta Electoral de esta Facultad, Junta Electoral General, Secretaría del Consejo Superior, Comisión Coordinadora Electoral, Centro de Cómputos, Sedes Regionales de Orán, Metán Rosario de la Frontera y de la Ciudad de Cafayate y al Centro de Estudiantes. Cumplido, resérvese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa